

# Gobernanza, Gestión Pública estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 19/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Semipresencial	Español
<b>MÓDULO</b>	Gobernanza, Gestión Pública estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas			
<b>MATERIA</b>	Ciencia Política y de la Administración			
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>	Escuela Internacional de Posgrado			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>	Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales			
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología			
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
Dra. Susana Corzo Fernández				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Ciencia Política y de la Administración 3ª planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Correo electrónico: scorzo@ugr.es			
<b>TUTORÍAS</b>	Disponible en la Web de la Ugr. <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a>			
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>				
C.T.1. Capacidad de Observación, análisis y síntesis. C.T.2. Capacidad de organización y planificación C.T.3. Comunicación oral y escrita en lengua castellana C.T.4. Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- C.T.5. Capacidad de gestión de la información
- C.T.6. Resolución de problemas
- C.T.7. Capacidad para comprender la complejidad de los fenómenos sociales y políticos
- C.T.8. Trabajo en equipo
- C.T.9. Habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.10. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- C.T.11. Razonamiento crítico
- C.T.12. Aprendizaje autónomo
- C.T.13. Adaptación a nuevas situaciones
- C.T.14. Creatividad
- C.T.15. Objetividad
- C.T.16. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- CT.17. Iniciativa y espíritu emprendedor
- C.T.18. Motivación por la calidad
- CT.19. Capacidad para comprender y comparar experiencias y acontecimientos diversos

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer la Teorías sobre la Gestión Pública y como incide en la resolución de los problemas sociales
2. Describir la evolución de la GP e identificar sus aportaciones en la Modernización de las Administraciones Públicas
3. Diferenciar la Gobernanza y la gobernabilidad.
4. Medir la Gobernanza con indicadores válidos
5. Definir problemas sociales desde la Gestión Estratégica
6. Utilizar instrumentos de evaluación de la calidad en las administraciones públicas

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Identificar los cambios que han contribuido a la modernización de las administraciones públicas.
- Describir cómo la evolución del Estado y su relación con la sociedad ha cambiado en un contexto global
- Identificar las aportaciones que ha contribuido para la evolución de la Gestión Pública.
- Valorar la Gobernanza como medio eficaz para la resolución de problemas sociales.
- Utilizar instrumentos y técnicas para la medida de la Gobernanza y la calidad.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La modernización de las Administraciones públicas. Evolución de la Gestión Pública. Gobernanza y Gobernabilidad. Calidad. Gestión Estratégica .



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### Tema 1: LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA EN SU EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN

1. El reconocimiento y la definición de los problemas públicos en las diferentes Teorías de la Gestión Pública.
2. La Administración burocrática frente a un Modelo de Administración Relacional
3. La Transparencia y la ética pública en los procesos de modernización de la Gestión Pública

#### Tema 2. LOS CONCEPTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA, GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD Y GOBERNACIÓN

1. Interés que justifica la Gobernanza
2. Rasgos básicos
3. Gobernabilidad, Gobernanza y Gobernación
4. Indicadores para medir la Gobernanza

#### Tema 3. LOS INSTRUMENTOS Y MODELOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1. La Calidad como objetivo
2. Modelos de Calidad y cultura del empleado público
3. Los instrumentos que la legislación establece para la medición de la calidad

#### Tema 4. LA GESTIÓN ESTRATÉGICA COMO ALTERNATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES

### TEMARIO PRÁCTICO:

#### Seminarios/Talleres:

1. Cómo identificar los rasgos de una Administración Tradicional, basada en la Gestión Pública Estratégica, o en la Gobernanza.
2. Cómo aplicar los Instrumentos más utilizados de evaluación de la calidad en las Administraciones Públicas.

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2006). "Gestión estratégica". En Aguilar Villanueva, Luis F. "Gobernanza y Gestión pública". Méjico. Fondo de Cultura Económica. Pags. 237-317.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2006). "Las dos tendencias de la Administración Pública contemporánea". En Aguilar Villanueva, Luis F. "Gobernanza y Gestión pública". Méjico. Fondo de Cultura Económica. Pags. 137-236.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (2006). "Las dos tendencias de la Administración Pública contemporánea". En Aguilar Villanueva, Luis F. "Gobernanza y Gestión pública". Méjico. Fondo de Cultura Económica. Pags.40-79.



- Armijo, M. (2009): Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. ILPES/CEPAL.
- Besseyre, CH. H. Gestión Estratégica de los Recursos Humanos. Ed. Deusto-AEDIPE, 1989
- Cortino Hueso, Lorenzo y Valero Torrijos, Julián (Coordinadores), 2010 “Administración electrónica: la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y los retos jurídicos del e-gobierno en España”, Tirant Lo Blanch.
- Crespo González, J. (Dir.) (2015): Crisis y reinención de la función pública en un escenario de gobernanza multinivel. INAP
- Gunn, L. (1996) “Perspectivas en gestión pública”, en Brugué , Q. y J. Subirats Lecturas de gestión pública. Madrid: MAP. Pags: 41-55.
- Longo F. y Albareda A. (2015). Administración pública con valores. Instrumentos para una gobernanza ética. INAP
- Olías de Lima, B. (coord.). La nueva gestión pública, Prentice Hall, Madrid 2001.
- Parrado Díez, S. (2015) *El análisis de la gestión pública*
- Sandoval, R. (2014), La larga marcha del gobierno abierto. Teoría, medición y futuro. Instituto Nacional de Administración Pública de México.
- Sánchez Morón, M... (2016). Derecho de la Función Pública.
- Villoria Mendieta M. Y Izquierdo Sanchez A. (2015): Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público. INAP

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Barzelay, M. The New Public Management, University of California Press, 2001.
- Barzelay, M. Breaking Through Bureaucracy. A New Vision for Managing in Government. University of California Press. Berkeley, 1992.
- López Camps, Jordi y Gadea Carrera, Albert, 2001, “ Una Nueva administración pública. Estrategias y métodos para mejorar la calidad y la eficiencia del e-Gobierno”, Instituto Vasco de Administración Pública,
- Mayntz, Renate (1994) “El desarrollo de la administración pública”, en R. Mayntz, Sociología de la Administración Pública. Madrid: Alianza. Pags: 24-43.
- Muñoz Machado, A. 1999. La Gestión de Calidad Total en la Administración Pública. Madrid , Ediciones Díaz De Santos, S.A.,.
- Olmeda Gómez, J.A. (1999). Ciencia de la Administración, vol I. UNED. Madrid. Pags.45-80.
- Parrado, Salvador (2002) “A modo de introducción. Los Estados en la encrucijada: presiones y respuestas”, en Parrado, S., Sistemas administrativos comparados. Madrid: Tecnos-UPF .Pags: 17-43.
- Ramió, C (2015):La renovación de la función pública. Estrategias para frenar la corrupción política en España. Catarata.
- Stewart, J. y S. Ranson “La gestión en el ámbito público”, en Brugué , Q. y J. Subirats Lecturas de gestión pública. Madrid: MAP. Pags: 59-76.

#### **ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)**

[Instituto Nacional de Administración Pública: www.inap.map.es/](http://www.inap.map.es/)  
[Instituto Andaluz de Administración Pública - Junta de Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica)  
[www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica)  
[Transparency International - the global coalition against corruption](http://www.transparency.org/)  
[www.transparency.org/](http://www.transparency.org/)  
 Worldbank



<http://databank.worldbank.org/data/home.aspx>

OCDE

<http://www.oecd.org/gov/regulatorypolicy/46003827.pdf>

**Sobre los conceptos utilizados**

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2818/5.pdf>

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>

[http://www.insp.mx/folleto/ciss/proteccion\\_social.pdf](http://www.insp.mx/folleto/ciss/proteccion_social.pdf)

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. Las **clases plenarias participativas (teóricas)** permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de naturaleza más teórica de la asignatura y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a **clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías**. Con estas actividades se reforzarán las competencias cognitivas y adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas, cognitivas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con los trabajos tutelados, se permite al estudiante acceder a las fuentes de información relevantes en la materia, al tiempo que le permite destrezas de comprensión lectora y auditiva y aumentar su vocabulario. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.

Con los trabajos individuales, relacionados fundamentalmente con las lecturas, se le permite desarrollar las destrezas activas, así como repasar y afianzar los objetivos de aprendizaje correspondientes a la materia.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación final se realiza a través de los siguientes sistemas de evaluación:

1. Asistencia regular y participación en clase (20%).
2. Realización de dos prácticas, una sobre la evolución de la Administración Pública y la otra sobre alguno de los instrumentos que se utilizan en las administraciones públicas para medir la calidad (20%).
3. Elaboración de un informe en el que se mida la Gobernanza a través de los indicadores definidos en clase para comprobar en qué modelo de administración podemos contextualizar el programa o la intervención para la solución de un problema público (60%).



En cada uno de los apartados es imprescindible alcanzar, al menos, el 50% de su calificación.

La fecha de entrega del trabajo final será de un mes después de finalizar las sesiones.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La prueba consistirá en un examen de preguntas de tipo test y/o ensayo que muestren haber adquirido las competencias para las que habilita la asignatura.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Un examen de tipo test y/o ensayo

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster:

<https://masteres.ugr.es/problemassociales/>

Google Meet, Skype, PRADO o correo institucional



<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
Se mantendrán las mismas actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
Los criterios de evaluación se regirán por los mismos porcentajes que en el caso de la docencia presencial. Las entregas correspondientes a la parte práctica de la asignatura se realizarán a través de la plataforma PRADO.	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
Se mantendrán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.	
<b>Evaluación Única Final</b>	
Se mantiene el criterio referido en el apartado de arriba sobre 'evaluación única final'.	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster: <a href="https://masteres.ugr.es/problemassociales/">https://masteres.ugr.es/problemassociales/</a>	Google Meet, Skype, PRADO o correo institucional
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
Las clases se desarrollarán a través de Google Meet, ZOOM o vídeos explicativos que estarán disponibles en la plataforma PRADO. Estas clases virtuales se complementarán con lecturas y otros tipos de materiales didácticos que faciliten al alumnado el desarrollo de las actividades tanto teóricas como prácticas.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	



---

Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO.

**Convocatoria Extraordinaria**

Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO.

**Evaluación Única Final**

Se mantiene el criterio referido en el apartado de arriba sobre 'evaluación única final'.

